

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**20988** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia por el que se somete a información pública la aprobación provisional del documento "Cambio de ubicación del Enlace de Sabugueira del p.k. 6+360 al p.k. 5+520 del Proyecto de Trazado de la Autovía A-56. Tramo: Taboada-Narón". Clave: 12-LU-4410.*

Por Resolución de la Subdirectora General de Proyectos, por delegación del Director General de Carreteras (Resolución Delegación de Atribuciones de 12-07-1999), de fecha 19 de mayo de 2009 ha sido aprobado provisionalmente el Documento para Información Pública "Cambio de ubicación del Enlace de Sabugueira del p.k. 6+360 al p.k. 5+520 del Proyecto de Trazado de la Autovía A-56. Tramo: Taboada-Narón" con la siguiente prescripción a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

1.1 Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con la Circular sobre "Modificación de servicios en los proyectos de obras", de 7 de marzo de 1994.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras 25/1988 y concordantes de su Reglamento, se somete a Información Pública el referido Documento durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se publica para general conocimiento en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado Documento y la aprobación provisional del mismo, durante el período de información pública y presentar las alegaciones y observaciones que estimen procedentes, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos de Taboada y Portomarín, en la Unidad de Carreteras del Estado en Lugo (Ronda de la Muralla, 131-3º, 27071-Lugo), en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (Concepción Arenal, 1-3, 1º, 15071-A Coruña) y en el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras (Paseo de la Castellana, 67, 28071-Madrid).

Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

A Coruña, 12 de junio de 2009.- EL INGENIERO JEFE DE LA DEMARCACIÓN.- Fdo: Ángel González del Río.

ID: A090047577-1